



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIOS

N°	DÍA	MES	AÑO
22	04	04	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____

Dirección : _____

Referencia : REQUERIMIENTO N° 05-2025-SBA/P-GG-SGN, INFORME N° 090-2025-SBA/P-GG-SGN, MODIF. PRESUPUESTARIA DEL MARCO N° 008-2025-SBA/P-GG-OPD, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 088-2025-GG-OPD, TDR.

Lugar del servicio : CONSULTORIA EXTERNA

Forma de pago : CHEQUE N° de telefono Correo Elect.....

Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA R/H OTRO (indicar) _____

Objeto de la convocatoria : SERVICIO DE CONSULTORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO".

Sírvase cotizarlos los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	<p>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR EXTERNO DE PROFESIÓN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO" DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO. PLAZO DE SERVICIO ES DE 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS APARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN AL CONTRATISTA CON LA ORDEN DE SERVICIO.</p> <p>PERFIL/EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> * TITULO PROFESIONAL EN ING. CIVIL O AARQUITECTO COLEGIADO Y HABILITADO. * EXPERIENCIA LABORAL DE 03 AÑOS DE HABER PRESTADO SERVICIOS EN GENERAL. * EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS MÍNIMAS 03 AÑOS CONTADOS DESDE LA COLEGIATURA. * EGRESADO EN LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA EN CIENCIAS EN LA MENCIÓN DE LA INGENIERIA ESTRUCTURAL * DIPLOMATURA DE ESTUDIO EN DISEÑO ESTRUCTURAL. * DIPLOMA EN GESTIÓN BIM PARA PROYECTOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN. * MODELADOR BIM - REVIT STRUCTURE CERTIFICADI POR AUTODESK. <p>ALCANCES DEL SERVICIO:</p> <p>1.- LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO SON: EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO.- El consultor, una vez tenga el anteproyecto completo, deberá evaluar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planos de planta, corte y elevaciones. • Memoria descriptiva de los ambientes a considerarse. <p>ENTREGABLE 01 INFORME TÉCNICO (10 DÍAS CALENDARIOS DESPUES DE LA COMUNICACIÓN DEL ENTREGABLE N° 02 PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO POR PARTE DE LA ENTIDAD)</p> <p>2.- EVALUACION DEL EXPEDIENTE COMPLETO.- El consultor deberá evaluar todo el Proyecto integral contemplados de las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Electromecánicas; debidamente compatibilizadas, que incluyan los planos de obra, memoria descriptiva, memorias de cálculo, especificaciones técnicas de todas las especialidades y todo lo detallado en el ENTREGABLE N° 03 del contratista.</p> <p>ENTREGABLE 02 INFORME TÉCNICO (20 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE LA COMUNICACIÓN DEL ENTREGABLE N° 03 PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO COMPLETO POR PARTE DE LA ENTIDAD.</p> <p>NOTA: EL CONSULTOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO ADJUNTO AL PRESENTE.</p>	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones

1	ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o
2	PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR
3	FECHA DE PUBLICACIÓN: 04/04/2025 FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 07 DE ABRIL DEL 2025

Matias R. Esquivel Flores
SUPERVISOR DE LOGÍSTICA

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EXTERNA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un (01) consultor externo, para la evaluación de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO".

2. ENTIDAD CONTRATANTE:

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho.

3. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

Oficina de Estudios, Proyectos y Obras.

4. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

Su ubicación política corresponde a:

Departamento : Ayacucho
Provincia : Huamanga
Distrito : Ayacucho
Localidad : Andamarca

5. FINALIDAD

La ciudad de Huamanga cuenta con trescientos mil (300,000) habitantes aproximadamente para los cuales sólo existe un (01) cementerio general, el cual no cuenta con un crematorio; además de contar con un (01) cementerio en el distrito de Carmen Alto y un (01) cementerio privado (Parque Eterno) en la zona de Huatatas.

Así mismo, la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho (SBA) requiere tener nuevos espacios para sepulturas, nichos, mausoleos, cinerarios, columbarios y osarios; esto por la demanda constante e incremento anual de la población.

Es por tal motivo que la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho (SBA) ve la necesidad de construir un nuevo cementerio y crematorio para satisfacer las necesidades de la población y poder dar rentabilidad a los inmuebles del área de influencia más próxima; además que en la actualidad el Cementerio General se encuentra casi en su máxima capacidad, por el cual, para fines de su mejor evaluación del Expediente Técnico "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO", se requiere la contratación de un especialista.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN



Contar con el servicio de una persona natural o jurídica que evalúe la elaboración del expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO", de Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho, de acuerdo al detalle en el ítem 9.1.

7. RECURSOS Y FACILIDADES POR LA ENTIDAD

La entidad, mediante el área usuaria brindará las facilidades para el acceso a los entregables de la elaboración del expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO"; esto, con la finalidad de realizar una correcta evaluación del mismo por parte del evaluador.

8. PLAZO PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO (ENTREGABLES)

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación al CONTRATISTA con la orden de servicio.

9. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

9.1. Actividades que comprende el servicio:

EVALUACIÓN DE ENTREGABLES	ACTIVIDADES
Entregable N° 01 (10 días calendarios, después de la comunicación del entregable N°02 - PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO, por parte de la ENTIDAD)	<p>EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO</p> <p>El consultor, una vez tenga el anteproyecto completo, deberá evaluar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planos de planta, corte y elevaciones• Memoria descriptiva de los ambientes a considerarse <p>Una vez evaluado, el consultor deberá comunicar y/o presentar a la ENTIDAD mediante un INFORME TÉCNICO; la procedencia y emisión de conformidad para trámites correspondientes. Y de existir observaciones, deberá comunicar también a la entidad (área usuaria), para ser elevados al contratista con fines de su absolución conforme las bases administrativas para la contratación del servicio de consultoría externa para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO Y CREMATORIO EN LA LOCALIDAD DE ANDAMARCA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO" – CONVOCATORIA PRIVADA MENOR N° 01-2024-SBA.</p>



<p>Entregable N° 02 (20 días calendarios, después de la comunicación del entregable N°03 del PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO, por parte de la ENTIDAD)</p>	<p>EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE COMPLETO</p> <p>El consultor deberá evaluar todo el Proyecto integral contemplados de las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Electromecánicas; debidamente compatibilizadas, que incluyan los planos de obra, memoria descriptiva, memorias de cálculo, especificaciones técnicas de todas las especialidades y todo lo detallado en el ENTREGABLE N°03 del contratista -CONSORICO ANDAMARCA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Resumen ejecutivo• Planos definitivos de las especialidades de arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y otros planos solicitados.• Metrados de todas las especialidades, memorias descriptivas y de cálculo, especificaciones técnicas de las especialidades de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y otros solicitados.• Presupuesto de obra (Incluyendo lo indicado en el acápite correspondiente).• Vistas del anteproyecto arquitectónico en 3D• Recorridos virtuales, los cuales tendrán una cantidad y tiempo de acuerdo a la coordinación con la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (OEPO) y la Sub Gerencia de Negocios (SGN). <p>Una vez evaluado, el consultor deberá comunicar y/o presentar a la ENTIDAD mediante un INFORME TÉCNICO; la procedencia y emisión de conformidad para trámites correspondientes. Y de existir observaciones, deberá comunicar también a la entidad (área usuaria), para ser elevados al contratista con fines de su absolución.</p>
---	---

10. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será de la siguiente manera:

- 40% del monto contratado a la presentación del primer entregable (10 días calendarios, después de la comunicación del entregable N°02 – PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO, por parte de la ENTIDAD) – Presentación de la evaluación del anteproyecto, más la conformidad de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (OEPO) de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho (SBA) o quien haga las veces del designado con documento.
- 60% del monto contratado a la presentación del segundo entregable (15 días calendarios, después de la comunicación del entregable N°03 – PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO, por parte de la ENTIDAD) - Presentación de la evaluación del expediente completo, más la conformidad de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras (OEPO) o quien haga las veces del designado con documento.

11. CONSULTOR, POSTOR O CONTRATISTA.

11.1 REQUISITOS

Documentos que acrediten fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

11.2 PERSONAL CLAVE

Formación Académica:

Ingeniero civil o Arquitecto, colegiado y habilitado.

Egresado en los Estudios de Maestría en Ciencias en la MENCIÓN DE LA INGENIERIA ESTRUCTURAL
Diplomatura de Estudio en Diseño Estructural

Diploma en Gestión BIM para proyectos de Diseño y Construcción

Modelador BIM – Revit Structure Certificado por AUTODESK

Acreditación:

1. El título profesional requerido, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

Experiencia:

Experiencia General:

El profesional debe tener experiencia laboral general mínimo con 03 años en entidades públicas o privadas desde la colegiatura, sustentar con copia de contrato o constancia legalizada o fedatada.

Experiencia Especifica:

El profesional debe tener experiencia como especialista en estructuras mínimo con 03 años en entidades públicas o privadas desde la colegiatura, sustentar con copia de contrato o constancia legalizada o fedatada.

El postor que no cumpla con la experiencia requerida, queda automáticamente eliminado del proceso sin lugar a reclamos.

12. DE LAS PENALIDADES

Las que se contemplan por retraso en la entrega del bien, servicio u obra, de ser el caso, bajo la aplicación de la siguiente formula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:



a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$

b.2) Para obras: $F = 0.15$

La sumatoria de los montos correspondientes a la aplicación de penalidades por el atraso en el cumplimiento de las prestaciones no puede ser superior al diez por ciento (10%) del monto total del contrato vigente.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado por el área de OEPO o SGN.

13. VALOR REFERENCIAL

El Valor Referencial asciende a la Dicho monto,
comprende el personal profesional y técnico calificado, personal de apoyo, materiales, equipos y todo cuanto de hecho y de derecho es necesario para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, incluyendo leyes y beneficios laborales del personal a cargo de EL CONSULTOR, imprevistos de cualquier naturaleza, impuestos transportes seguros directos y contra terceros.

